



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
VIERNES 11 DE
OCTUBRE DE 2019.

I. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO, DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS HIDROMETEREOLÓGICOS 2019.

AÑO: II TOMO: V No. 534. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Presentación para conocimiento, del Acta de Instalación del Comité Municipal para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometereológicos 2019.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 3 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; En los artículos 9, 10 y 11 fracción tercera de la Ley General de Protección Civil; En los artículos 31, 37, 38 y 39 de la Ley Estatal de Protección Civil. En el artículo 74 de la Ley de Administración Pública del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y Como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para conocimiento, el Acta de Instalación del Comité Municipal para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometereológicos 2019. La cual es la siguiente: - - - - -

- - - - -
- - - - -

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS HIDROMETEREOLÓGICOS 2019.

En la ciudad y puerto de Progreso, municipio del Estado de Yucatán, siendo las 17 horas con 11 minutos del día 3 del mes de Junio de 2019, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil en la sala Juárez del Palacio Municipal, ubicado en la calle 80 por 31 y 33 colonia Centro de Progreso, Yucatán, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil e instalar el Comité Municipal para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos de Progreso, Yucatán. Con fundamento en el artículo 3 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En los artículos 9, 10 y 11 fracción tercera de la Ley General de Protección Civil. En los artículos 31, 37, 38 y 39 de la Ley Estatal de Protección Civil. En el artículo 74 de la Ley de Administración Pública del Estado de Yucatán.

Se reunieron: El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil. Ing. Alfredo Salazar Rojo, Secretario de la Comuna y Secretario Ejecutivo del Consejo. C. Aurelio Teodoro Medina Pérez, Subdirector Responsable de la Unidad Municipal de Protección Civil, Secretario Técnico del Consejo. L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal, consejero. C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón, consejero. Cap. De Navío Héctor Miguel Martínez Cortes, en Representación del Vicealmirante Carlos Humberto Lanz Gutiérrez, Comandante de la IX Zona Naval de Yucalpetén, consejero. Capitán de Altura, Bernardo Crespo Silva, Capitán de Puerto, consejero. C. Esau Contreras Miranda, en representación de C. Jose Ignacio Mendicuti Priego, Organismo de Cuenca Península de Yucatán, consejero. C. Victor Uicab Martínez, en representación del M.C. Carlos Andrés Leon Alemán, Director del CETMAR consejero. Capitán Fernando Escudero Monteros, en representación del Lic. Agustín Arroyo Toledo, Director de la Administración Portuaria Integral, consejero. Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito, consejero. C. Rafael Rodríguez Colli, en representación del C. Javier Evaristo Couoh Jiménez, Presidente de la Delegación Progreso de Cruz Roja Mexicana, consejero. C. María Jose Rodríguez Recio, Unidad Municipal de Protección Civil, consejero. Br. Pedro de los Angeles Lugo Bote, Radio Auxilio, Consejero. Con la finalidad de celebrar la I Sesión del Consejo e Instalación del Comité Municipal para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos 2019, bajo el siguiente orden del día:

Punto número uno: Pase de lista. Punto numero dos: Comprobación del quórum legal e instalación de la Asamblea. Punto número tres: Mensaje del Presidente del Consejo. Punto número cuatro: Presentación de las Acciones a implementar por el Comité Municipal para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos. Punto número cinco: Aprobación del Consejo para establecer el Comité Municipal para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos. Punto número seis: Integración de las Instituciones y Dependencias que coadyuvaran en las acciones del Comité. Punto número siete: Clausura de la Sesión.

En cumplimiento del **Primer Punto**, El Secretario Técnico procedió al pase de lista de los asistentes para comprobar la presencia de todos los integrantes: C. Julian Zacarias Curi, Presente. Ing. Alfredo Salazar Rojo, Presente. C. Aurelio Teodoro Medina Pérez, Presente. L.E.P. Elda Margarita Hevia Li. Presente. C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón, Presente. Cap. De Navío Héctor Miguel Martínez Cortes, en Representación del Vicealmirante Carlos Humberto Lanz Gutiérrez, Comandante de la IX Zona Naval de Yukalpetén, Presente. Capitán de Altura, Bernardo Crespo Silva, Capitán de Puerto, Presente. C. Esau Contreras Miranda, en representación de C. Jose Ignacio Mendicuti Priego, Organismo de Cuenca Península de Yucatán, Presente. C.P. Manuel Sánchez González, Presidente de Unión de Armadores de Yucatán, Ausente. C. Víctor Uicab Martínez, en representación del M.C. Carlos Andrés Leon Alemán, Director de CETMAR, Presente. Capitán Fernando Escudero Monteros, en representación del Lic. Agustín Arroyo Toledo, Director de la Administración Portuaria Integral, Presente. Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito, Presente. C. Rafael Rodríguez Collí, en representación del C. Javier Evaristo Couoh Jiménez, Presidente de la Delegación Progreso de Cruz Roja Mexicana, Presente. C. María Jose Rodríguez Recio, Unidad Municipal de Protección Civil, Presente. Br. Pedro de los Ángeles Lugo Bote, Radio Auxilio, Presente. Una vez concluido el pase de lista de los asistentes se continuó con el Orden del día.

En cumplimiento del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico comprueba la asistencia de 13 Consejeros de un total de 14, por lo que le informa al Presidente del Consejo que existe el Quorum Legal para hacer valida la Segunda Sesión del Consejo. En razón de lo anterior, y para continuar, El Secretario Técnico le solicita respetuosamente al Presidente del Consejo se sirva declarar legalmente constituida la presente Sesión, por lo que le pide a los presente ponerse de pie, cediéndole la palabra al Presidente: "Siendo las 17 horas con 20 minutos del día Lunes 3 de Junio de 2019, declaro legalmente instalada la Primera Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil de Progreso, Yucatán." El Secretario Técnico les agradece a los presentes y los invita a tomar asiento.

Continuando con el **Tercer Punto del Orden del Día**, El Secretario Técnico, le solicita nuevamente al Presidente del Consejo dirija el Mensaje Oficial de esta Sesión, cediéndole la palabra: "Como Municipio Costero, es de nuestro interés realizar las acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después del impacto de un fenómeno hidrometeorológico, así mismo tenemos la responsabilidad de identificar las zonas vulnerables y urbanas, de igual manera coadyuvar con las diferentes autoridades municipales circundantes, estatales, federales y el sector público y privado para fomentar la implementación de medidas respectivas para la cultura de prevención y preparación ante el inminente impacto de un fenómeno de este tipo. La Unidad Municipal de Protección Civil coordinara las operaciones para la atención de la contingencia, siniestro, desastre o calamidad. Integrará a todos los responsables o enlaces de las Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal como de las Instancias Federal, que se encuentren establecidos en la Entidad, e invitará al sector privado y grupos voluntarios para la participación necesaria en el auxilio y recuperación de la población de la zona afectada.

Es por ello que se considera de suma importancia la creación de un Comité Municipal para la prevención y atención de Eventos Hidrometeorológicos”

Como **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico presento las acciones a implementar en materia de Protección Civil para la instalación del Comité: 1.- Coordinar las acciones necesarias para atender a la población civil en el Municipio, cuando hayan sido afectados los servicios estratégicos. 2.- Coordinar los alertamientos de Emergencia o de Protección Civil a la población en general acerca de la presencia de agentes perturbadores en la localidad, a efecto de tomar las medidas de seguridad y protección. 3.- Coordinar acciones conjuntamente para el cruzamiento de información y datos de todas las acciones de emergencia del Municipio, para la actualización del Atlas de Peligro y Riesgos. 4.- Monitorear y recabar la información de las incidencias ocurrientes en el Municipio a través de los centros de Emergencias o de Protección Civil. 5.- Establecer acciones para dar seguimiento a los trabajos de auxilio a la población ante la existencia de una emergencia o desastre. 6.- Organizar a los responsables de las Áreas adscritas para evaluar, opinar o recomendar con apego a la Ley, para tomar medidas preventivas ante la presencia de un agente perturbador. 7.- Coordinar con las Dependencias de los tres niveles de Gobierno las acciones para prevenir, mitigar riesgos, auxiliar a la población e implementar medidas de seguridad, durante la presencia de fenómenos perturbadores o de situaciones de emergencia o desastres naturales durante las temporadas señaladas en el calendario de riesgos. 8.- Mantener actualizada la información de incidencias o emergencias que se presenten en todo el municipio, con el objeto de una mejor toma de decisiones en la mitigación o respuesta para minimizar la pérdida de vidas humanas y materiales. 9.- Coordinar con los Centros de Emergencia o de Protección Civil la integración de los catálogos de recursos humanos y materiales para la atención de las emergencias. 10.- Supervisar el adecuado funcionamiento de los refugios temporales y albergues instalados durante una emergencia o desastre.

Una vez expuestos los lineamientos y las acciones, el Secretario Técnico dio paso al **Quinto Punto** del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Consejo su aprobación para establecer el Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos. Los miembros del Consejo levantando la mano en señal de aprobación, dieron su consentimiento, se aprobó por unanimidad.

Continuando con el Orden del Día, y para dar cumplimiento al **Sexto Punto**. El Secretario Técnico, nombra y solicita a cada una de las Instituciones y Dependencias que coadyuvaran en las acciones del Comité, se sirvan manifestar los recursos Humanos y Materiales que pondrían a disposición de dicho Comité en caso de alguna contingencia. Centro de Salud con Servicios Ampliados: 24 médicos, 39 enfermeras, 21 administrativos, ambulancia, 6 camillas de tránsito. Dirección de Salud: 5 enfermeros, 3 médicos, 2 trabajadoras sociales, 4 choferes, 2 vehículos de traslado y botiquín de primeros auxilios. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: 4 vigilantes, 19 administrativos, 4 vehículos. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso: 93 empleados, 8 camionetas, 1 cuatrimoto, 2 motocicletas, 2 motocarros, 15 palas, 15 picos, 6 barretas, 1 planta eléctrica, 2 rastrillos, 4 serruchos, 1 rotomartillo. Dirección de Transporte Municipal: 6 Administrativos, Unidades de transporte tipo camión. Instituto Tecnológico Superior

Progreso: 6 personas, 1 medico, 2 choferes, Instalaciones para resguardo, 1 camioneta pick up, 2 camionetas para traslado, 2 desbrozadoras, 3 rastrillos, 2 machetes, 1 pala. CONAGUA: Suministro de agua potable para Hospitales y Albergues, Desalojo de aguas excedentes, Desinfección de fuentes de abastecimiento, Diagnostico de afectaciones, 4 plantas potabilizadoras, 1 camión cisterna de 10,000 litros, 3 bombas para desalojo de agua en zona inundada, 2 generadores de energía, 1 torre de iluminación con panel solar, 2 camionetas pick up, 1 lancha de 17 pies, 20 elementos operativos, apoyo de los CRAES mas cercanos. Direccion de Finanzas y Tesorería: recursos humanos 16, Direccion de Seguridad Publica y Transito: 176 elementos operativos, 2 paramédicos, 4 rescatistas, 8 patrullas, 1 ambulancia, 20 radios portátiles. Cruz Roja Mexicana: 1 ambulancia nivel II, 4 socorristas. CETMAR: 13 extintores, 9 botiquines, 2 Escaleras, 6 picos, 6 palas, material de seguridad industrial.

Una vez concluida la exposición de las Dependencias, el Secretario Técnico les agradeció su participación y expresó que con tales recursos se integrara el Catalogo de Recursos Materiales y Humanos con que contará el Comité, con el único fin de reducir al máximo los posibles daños que se pudieran generar ante un evento perturbador.

Para agotar el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Secretario Técnico cumpliendo con el **Séptimo Punto**, solicitó al Presidente del Consejo de por clausurada la sesión. Pidiendo a los presentes ponerse de pie y cediéndole la palabra al Presidente: "Antes de concluir, me permito agradecer a todos su participación y reconocer su valiosa colaboración para la creación del presente Comité, que estoy convencido, dará un paso más para garantizar la seguridad y la protección de cada uno de los habitantes de este Municipio. Así mismo instruyo al Secretario Técnico se sirva levantar el acta correspondiente a los trabajos efectuados el día de hoy. Siendo las 17 horas con 37 minutos doy por clausurada la sesión. Muchas gracias"

Por el Comité Municipal de Protección Civil.

C. Julián Zacarías Curi.
Presidente Municipal.

Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2019.



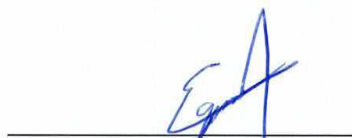
Ing. Alfredo Salazar Rojo.
Regidor Secretario
Secretario Ejecutivo del Consejo.



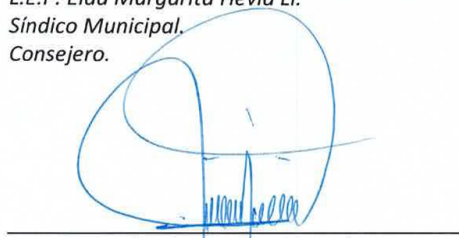
C. Aurelio Teodoro Medina Pérez.
Subdirector Responsable de la UMPC
Secretario Técnico del Consejo.



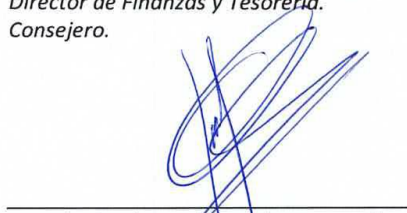
L.E.P. Elda Margarita Hevia Lf.
Síndico Municipal.
Consejero.



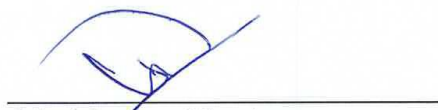
C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.
Director de Finanzas y Tesorería.
Consejero.



Cap. De Navío Héctor Miguel Martínez Cortez.
En Representación del Comandante de la IX
Zona Naval de Yukalpetén.
Consejero.



Capitán de Altura, Bernardo Crespo Silva.
Capitán de Puerto.
Consejero.



C. Esaú Contreras Miranda.
En Representación del Director General del
Organismo de Cuenca Península de Yucatán
Consejero.



C. Víctor Uicab Martínez.
En Representación del Director del CETMAR.
Consejero.



Capitán Fernando Escudero Monteros.
En Representación del Director de la
Administración Portuaria Integral.
Consejero.



Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.
Consejero.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2019.


C. Rafael Rodríguez Colli
En Representación del Presidente de la
Delegación Progreso de Cruz Roja Mexicana.
Consejero.


C. María Jose Rodríguez Recio.
Unidad Municipal de Protección Civil.
Consejero.

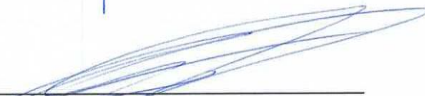

BK Pedro de los Angeles Lugo Bote.
Radio Auxilio.
Consejero.

Por el Comité Municipal para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos 2019.


DR. Sergio Bates Angulo.
Director del Centro de Salud con Servicios
Ampliados.


PSIC. Harley Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.


C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.


ING. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Progreso.


TEC. Felipe Pech González.
Director de Transporte Municipal.


LIC. Rodolfo Enrique González Crespo.
Director Instituto Tecnológico Superior
Progreso.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo presento para conocimiento en la **Centésima Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria.**-----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2019.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.